



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

25/05/2016

Presentes: Dres. Gloria Serra, Leopoldo Suescun, Ma. Inés Siri, Lic. Daniel Molinari

Ausentes con aviso: Dres. Ma. del Pilar Menéndez, Williams Porcal

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Resolución: Se aprueba con modificaciones (unanimidad 4/4)

II. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Re-evaluación de investigadores del área.

Resolución: Se resuelve formar un grupo de trabajo integrado por los Dres. Ma. Inés Siri y Leopoldo Suescun, que se encargará de adaptar el documento "Términos de referencia", utilizado por la Comisión Evaluadora en la ronda de evaluación general realizada en 2014. Se mantiene el tema en el orden del día. (unanimidad 4/4)

2. Llamado a Cursos de Profundización.

Resolución: Se resuelve realizar el llamado para Cursos de Profundización para el período 1º de febrero - 31 de diciembre de 2016. La fecha de cierre del llamado será el 30 de junio de 2016.

-Deberán contar con la participación de investigadores extranjeros.

-Recibirán \$ 7.000. La adjudicación de fondos se realizará sólo cuando en el curso se registren y cursen como mínimo 3 estudiantes del PEDECIBA (de

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

cualquier área del Programa), y deberán ser ejecutados durante el año en que se dicte el curso. (unaninidat 4/4)

3. Acta de defensa oral intermedia para pasaje a estudios de Doctorado de Mauricio Musso.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unaninidat 4/4)

4. Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Magdalena Gil.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unaninidat 4/4)

5. Acta de defensa de tesis de Doctorado del Lic. Santiago Botasini.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unaninidat 4/4)

6. Evaluación del informe de avance del estudiante Eduardo Bermúdez, presentada por la Dra. Margot Paulino.

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar al estudiante y a su Directora de tesis. (unaninidat 4/4)

7. Evaluación del informe de avance de la estudiante Vania Pérez, presentada por el Dr. Horacio Heinzen.

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar a la estudiante y a sus Directores de tesis. (unaninidat 4/4)

8. Integración del tribunal de tesis de Doctorado del Lic. Ernesto Cuevasanta.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por El Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctor en Química del Lic. Ernesto Cuevasanta. El mismo estará integrado por los Dres. Gustavo Salinas, Celia Quijano y Luciana Capece, junto a sus Directores de tesis Dres. Beatriz Álvarez y Matías Möller. (unaninidat 4/4)

9. Integración del tribunal de tesis de Doctorado del Qco. Ignacio Machado.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por El Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctor en Química del Qco. Ignacio Machado. El mismo estará integrado por los Dres. Nelly Mañay, Andrés Pérez y Horacio Beldoménico, junto a sus Directores de tesis Dres. Verónica Cesio, Horacio Heinzen y Mariela Pistón. (unaninidat 4/4)

10. Solicitud presentada por la Dra. Livia Arizaga para la contratación de Marcos Imer como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Marcos Imer como asistente de investigación en el marco

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 5.396 (pesos uruguayos cinco mil trescientos noventa y seis), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de junio de 2016. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (unanimidad 4/4)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Propuesta administrativa.

IV VARIOS

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy